

Kamchatka

Revista de análisis cultural

N.13

Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio

Coordinadoras: Marisa González de Oleaga
Carolina Meloni González

TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA:

DE USOS Y COSTUMBRES EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA EN EL NUEVO MILENIO

KAMCHATKA. REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL 13 (2019)

Monográfico coordinado por MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y CAROLINA MELONI

MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA Y CAROLINA MELONI. Topografías de la memoria: de usos y costumbres en los espacios de violencia en el nuevo milenio.	5-9
1. EL DEBATE SOBRE LOS LUGARES Y ESPACIOS DE MEMORIA	
CHRISTIAN DÜRR. Acusación y terapia: los Gedenkstätten en Alemania y Austria y los sitios de memoria en Argentina.	13-29
ANA GUGLIEMUCCI, LORETO LÓPEZ. Restituir lo político: los lugares de memoria en Argentina, Chile y Colombia.	31-57
LUCIANA MESSINA. Lugares y políticas de la memoria: notas teórico-metodológicas a partir de la experiencia argentina.	59-77
2. ESPACIOS DE MEMORIA EN CONTEXTO: EL CASO ARGENTINO	
LUDMILA DA SILVA CATELA. Humanidades, un lugar contra el olvido. Etnografía sobre la tradición de las marcas de memoria y la revolución de las palabras en La Plata-Argentina.	79-95
AGUSTINA CINTO. El ex centro clandestino de detención Servicio de Informaciones como lugar de memoria en la ciudad argentina de Rosario: memoria(s) disputada(s) e institucionalización/normalización de las memorias.	97-115
MARISA GONZÁLEZ DE OLEAGA. ¿La memoria en su sitio? El museo de la Escuela Mecánica de la Armada.	117-162
FLORENCIA LARRALDE ARMAS. Cartografiar las marcas: intervenciones, disputas y transgresiones en el Espacio para la Memoria ex ESMA.	163-194
MARIANA EVA TELLO, EMILIANO CARLOS FESSIA. Memorias, olvidos y silencios en las propuestas museográficas en el espacio para la memoria “La Perla”.	195-224
3. POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y EL OLVIDO EN ESPAÑA	
PALOMA AGUILAR FERNÁNDEZ. El primer ciclo de exhumaciones y homenajes a fusilados republicanos en Navarra.	227-269

MARÍA LAURA MARTÍN CHIAPPE. Fosas comunes de mujeres: narrativas de la(s) violencias y lugares de dignificación.	271-297
QUERALT SOLÉ BARJAU, XAVI LÓPEZ SOLER. El Valle de los Caídos como estrategia pétrea para la pervivencia del franquismo.	299-317
4. NARRATIVAS DE LA VIOLENCIA, TESTIMONIOS Y POLÍTICAS DEL DUELO EN LOS ESPACIOS DEL HORROR	
PAMELA COLOMBO. (Des)habitar: la inscripción espacial de la desaparición forzada en la casa.	319-340
CAROLINA MELONI GONZÁLEZ. Fenomenología de un necrolugar. Huella, memoria y trauma en la provincia de Tucumán (Argentina).	341-371
CONSTANZA CATTANEO, EZEQUIEL DEL BEL, SOFIA ALEJANDRA NEDER, BRUNO LUCIO SALVATORE. Las doctrinas militares: la reprisión política en Tucumán, Argentina (1975-1977).	373-394
NIKOLINA ZIDEK. Topografías imaginarias y materialidades sucedáneas: la memoria de Bleiburg en la diáspora croata en Argentina después de la Segunda Guerra Mundial.	395-414
5. ESTÉTICAS, RECONCEPTUALIZACIONES Y REAPROPIACIONES DE LOS LUGARES DEL HORROR: EL CASO CHILENO	
PAULA ALEJANDRA ARRIETA GUTIÉRREZ. Representar la historia. Notas sobre la imagen del bombardeo al Palacio de La Moneda y sus usos simbólicos	417-436
CAROLINA AGUILERA. Conmemoraciones a los caídos en dictadura en lugares marginales de la ciudad. Larga duración y translocación en el Monumento de la Población La Legua, Chile	437-463

Imagen de portada: fotografía de Juan Pablo Sánchez Noli
(interior del centro de detención clandestina Arsenal Miguel de Azcuénaga).

Diseño de portada: Hernando Gómez Gómez.

LAS DOCTRINAS MILITARES: LA REPRESIÓN POLÍTICA EN TUCUMÁN, ARGENTINA (1975-1977)

The military doctrines: the political repression in Tucumán, Argentina
(1975-1977)

CONSTANZA CATTANEO, EZEQUIEL DEL BEL,
SOFÍA ALEJANDRA NEDER Y BRUNO SALVATORE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (ARGENTINA)

grupogiaat@gmail.com <http://orcid.org/0000-0002-4742-4455>

RECIBIDO: 22 DE OCTUBRE DE 2018

ACEPTADO: 27 DE MARZO DE 2019

RESUMEN: La represión política que tuvo lugar en la década del 70 en Tucumán, en la región Norte de Argentina, se inicia “legalmente” en febrero de 1975 con el operativo militar decretado por el Poder Ejecutivo Nacional conocido como “Operativo Independencia”. Distintos jefes militares, como parte del Comando de la V Brigada de Infantería, estuvieron a cargo del plan represivo. Cada uno de estos militares fue formado bajo distintas doctrinas militares impartidas al ejército argentino. A través de la identificación y diferenciación de las estrategias militares ejecutadas —en tanto inteligencia, ocupación del territorio, instalación de centros clandestinos de detención y espacios de inhumación identificados— en las consecutivas etapas represivas, analizamos las diferentes doctrinas militares que guiaron el plan de ejecución del operativo militar. A partir de este análisis, se abrieron una serie de interrogantes para desarrollar en trabajos futuros, ya que cada desarrollo doctrinario pudo haber influenciado en el manejo que se hizo de los cuerpos de los detenidos desaparecidos y en las formas de ocultamiento.

PALABRAS CLAVE: Doctrina Militar; Desaparecidos; Represión Política; Cono Sur.

ABSTRACT: The political repression that took place in Tucumán (located in Argentina) during the 70's began “legally” in February 1975 with the military operation decree by the National Executive Power known as “Operativo Independencia”. Different military leaders, as part of the Command of the V Infantry Brigade, were in charge of the repressive plan. Each of these soldiers were trained in different military doctrines taught to the Argentine Army. Through the identification and differentiation of the executed military strategies —as intelligence, occupation of the territory and identified burial spaces— in the consecutive repressive stages we analyze the different military doctrines that guided the execution plan of the military operation. At the same time, we analyze how this training in different schools —French School and American School— could have influenced the handling of the bodies of the disappeared detainees and the forms of concealment.

KEYWORDS: Military Doctrine; Disappeared; Political Repression; Southern Cone.

Cattaneo, C.; Del Bel, E.; Neder, Sofía A.; Salvatore, B.

“Las doctrinas militares: la represión política en Tucumán, Argentina (1975-1977)”

Kamchatka. Revista de análisis cultural 13 (Junio 2019): 373-394.

DOI: 10.7203/KAM.13.13197 ISSN: 2340-1869

TOPOGRAFÍAS DE LA MEMORIA: DE USOS Y COSTUMBRE EN LOS ESPACIOS DE VIOLENCIA EN EL NUEVO MILENIO

INTRODUCCIÓN

Hacer memoria de la dictadura militar argentina implica al menos dos niveles: el recuperar a las víctimas, los que iban a ser borrados y eliminados incluso en su materialidad corporal, pero también, en un nivel más racionalizador, recordar la violencia y sus ejecutores, sus razones y racionalidades (Huffschmid, 2012). Pensar en sus ejecutores y su racionalidad nos lleva a ahondar en la formación de los militares y las estrategias militares implementadas a la hora de organizar el territorio para la ejecución de la represión política. Con la guerra fría y el derrocamiento de Perón en 1955, las fuerzas armadas y de seguridad argentinas entraron en un proceso de renovación tanto a nivel doctrinario como tecnológico, además de exacerbar su tradicional politización. En este sentido, se acentúa la tendencia a concebir la defensa nacional como una cuestión asociada primordialmente a la preservación de la seguridad interna frente a “la amenaza del comunismo”, primero, y luego, a partir de 1969, como parte de una “guerra contra la subversión” (Ranalletti y Pontoriero, 2010).

A los constantes avances de las investigaciones sobre la temática, que permiten entender las trayectorias, estamentos, particularidades y variantes de las estrategias castrenses incorporadas durante la represión consumada en la década del setenta (Ranalletti 2005; Ranalletti y Pontoriero, 2010; Duhalde, 2013; Pontoriero, 2016; Garaño y Pontoriero, 2017, entre otros), profundizamos en el análisis sobre las doctrinas militares en tanto momentos y modos de despliegue territorial cruzando con la evidencia arqueológica resultado de años de investigación en la provincia de Tucumán. De este modo, planteamos la investigación desde una escala local, tomando a la provincia de Tucumán, región noroeste de Argentina, como un referente territorial, histórico y material en el cual confluyeron y se implementaron doctrinas militares en el marco del inicio de la represión política, donde el acantonamiento de las fuerzas armadas comienza legalmente un año antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976. Los militares llevaron a cabo un proceso de reconfiguración del espacio, con el despliegue de miles de efectivos de las fuerzas armadas en el territorio, la creación de bases militares, control de la población, desplazamientos forzosos y fundación de nuevos pueblos (Jemio, 2013; Garaño, 2012 y 2015b; Colombo, 2016 y 2017; Neme, 2018; Salvatore y Del Bel y Salvatore, 2018).

Desde el inicio de Operativo Independencia, en febrero de 1975, el accionar represivo estuvo a cargo del jefe de la V Brigada de Infantería el General Adel Edgardo Vilas, vinculado a la Escuela Francesa, para luego ser reemplazado en el mismo cargo, el 18 de diciembre de 1975 por el General Antonio Domingo Bussi, formado militarmente en los Estados Unidos de América. En este marco, acorde a las diferencias de formación militar de los generales que guiaron el operativo, nos interesa profundizar en las distintas estrategias del despliegue represivo militar, ejecutadas a nivel territorial entre 1975 y 1977 en Tucumán. En base a esto, nos preguntamos si estas doctrinas militares guiaron diferencialmente el manejo del territorio tucumano para la represión. Estas estrategias de manejo del territorio abarcaron una serie de acciones que comprendieron el acantonamiento militar en algunos pueblos del sur de la provincia; la constitución de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (en adelante CCD'TyE) y circuitos de movilidad entre estos; elección y realización de lugares de inhumación clandestina para desaparecer los cuerpos de los detenidos desaparecidos y, ya en dictadura, el desplazamiento poblacional y la constitución de pueblos estratégicos (Colombo,

2017) diseñados por los militares, que posiblemente estén relacionadas al operar de las distintas escuelas.

En función de avanzar en lo mencionado, diseñamos nuestra investigación, cruzando el análisis de distintas fuentes documentales con los resultados de hallazgos de intervenciones arqueológicas realizadas en la provincia de Tucumán. Las fuentes documentales utilizadas son manuales de formación militar del Estado Argentino y análisis de estos realizados por distintos investigadores. Esta información recabada de los manuales será complementada con el análisis de otras fuentes documentales como es el "Diario de Campaña" escrito por Adel Vilas a partir de su paso por Tucumán y el libro de González Breard (2001), militar que también participó durante el Operativo Independencia, y que explicitan el desarrollo de la estrategia militar durante el mismo. Se trabajó también con datos recabados en el informe realizado con los legajos del Ejército por el Ministerio de Defensa en el año 2013 sobre el Operativo Independencia. Los hallazgos arqueológicos analizados constituyen los resultados de las investigaciones (y excavaciones) realizadas por el Laboratorio de Investigaciones del Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán (en adelante LIGIAAT) desde el año 2005 en la Compañía de Arsenales "Miguel de Azcuénaga" perteneciente a la V Brigada de Infantería y los trabajos realizados durante el año 2017 en la Escuela Diego de Rojas en Famaillá, ambos espacios utilizados como CCDTyE cabeceras durante el período abordado. Por otro lado, tomamos los resultados de las identificaciones de detenidos desaparecidos realizados en Tucumán, específicamente en los Cementerios del Norte, Tacanas y Choromoro, y los espacios de inhumaciones clandestinas en Arsenales y la "Finca de Vargas".

Este trabajo se inscribe en una serie de investigaciones que se han focalizado en explorar el vínculo entre el territorio y la memoria. La noción de memoria como categoría articuladora y convocante de un campo de estudios específico en las Ciencias Sociales tiene una rica trayectoria que, sin embargo, es relativamente corta, en particular en Argentina donde este interés es reciente y podríamos datarlo en los años 90 (Feld, 2016). La transdisciplinariedad de estos enfoques y la convergencia entre diversos niveles de la memoria se convertirán en características propias de este campo de estudio. Muchas de estas investigaciones no se encuadran en el marco estricto de los "estudios sobre memoria" sino conservando la entrada de distintas disciplinas para analizar los puentes entre lo individual y lo colectivo, lo espacial y lo temporal, las disputas por las memorias, y por la historicidad de las memorias que portan los sujetos estudiados (Franco y Levín, 2007; Feld, 2016).

En este contexto, el nexo entre memoria y el espacio constituye una veta de exploración teórica nueva de insoslayable relevancia a partir de una premisa: toda memoria es una construcción social y anclada a un espacio temporal. El espacio legado por los regímenes dictatoriales son espacios que aún perviven y que marcan la vida cotidiana de cientos de pobladores. Los lugares de inhumación clandestina son hoy una especie de lugares "fantasma", difuminados por toda la provincia, pero todavía sin ser muchos hallados. Aproximarnos al estudio de las lógicas detrás de su constitución tiene como objetivo avanzar en poder dar con estos en un futuro. Consideramos de esta manera, que nuestra investigación viene a aportar nuevos interrogantes a una temática poco abordada aún y que dialoga con la información que se viene generando desde distintas disciplinas para el contexto referido.

DOCTRINAS MILITARES: LA ESCUELA FRANCESA Y LA ESCUELA ESTADOUNIDENSE

Los militares bajo influencia de la Doctrina de Guerra Revolucionaria (DGR) de origen francés y luego de la doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) se reconfiguraron como un actor militar en clave contrainsurgente, a lo largo del período 1955-1976. Los instructores franceses eran portadores de la nueva doctrina que estaba desarrollando su Ejército en base a la experiencia en las guerras coloniales en Indochina (1946-1954) y Argelia (1954-1962) (Mazzei, 2017). En Argentina, la DGR influyó a toda una generación de oficiales, especialmente los que pasaron por la Escuela Superior de Guerra. Entre los alumnos se destacaron los futuros represores Ramón Camps, Reynaldo Bignone y Adel Vilas. Este último sería el encargado de planificar y desarrollar las primeras etapas del Operativo Independencia, en febrero de 1975, antesala del plan sistemático de exterminio que se extendería a partir del 24 de marzo de 1976.

Las fuerzas armadas, particularmente el ejército, incorporaron el pensamiento antisubversivo francés a su acervo doctrinario con el objetivo de dotarse de una teoría y de un conjunto de métodos para hacer frente a una amenaza interna potencialmente grave. Según los militares, la misma podría estar encarnada por sectores político-sociales vinculados al peronismo y, fundamentalmente a partir de la Revolución Cubana en 1959, a los movimientos de la izquierda revolucionaria. Es por ello que en esta “guerra” la división entre civiles y combatientes desaparecía, incorporando así una característica propia de la evolución de los fenómenos bélicos en el siglo XX (Jemio, 2013; Pontoriero, 2013). Se acentuó a partir de allí la tendencia a concebir la defensa de la Nación como una cuestión asociada primordialmente a la preservación de la seguridad interna contra el “comunismo”, primero, y luego, a partir de 1969, como parte de una “guerra contra la subversión” (Ranalletti y Pontoriero, 2010).

El plan CONINTES (1960-1961), implementado durante el gobierno de Arturo Frondizi, es tomado como la primera aplicación concreta de las ideas y prácticas de la guerra contrarrevolucionaria en el medio local. Varios elementos se incorporaron a la doctrina militar y mantuvieron su vigencia durante los años venideros: la cuadriculación del territorio, la subordinación operativa de las policías a las FF. AA., la caracterización de la amenaza bajo la figura del “enemigo interno” y el desarrollo de una estructura de inteligencia (San Julián, 2017). Entre los métodos recomendados por los especialistas galos para ese fin, estaban la división del territorio en zonas de defensa militares (cuadriculación) y la subordinación de las fuerzas de seguridad al mando del ejército. Ya en 1962 se impuso una reorganización militar, que mucho se parecía a la practicada en Argelia (Oliveira-Cezar, 2005), dividiendo el territorio en cinco zonas de intervención militar: la región norte del país correspondía a la zona 3, el interior se subdividía en la subzona 32 que comprendía Salta y Jujuy y a la provincia de Tucumán, siendo esta última cabecera de inteligencia de esta subzona.

Otro de los pilares del modelo francés era obtener la más completa información mediante el trabajo de los servicios de inteligencia. Para obtenerla, se cotejaba documentación, pero el método esencial era la tortura, aplicada a cualquier “sospechoso”. En Argentina y en Tucumán particularmente, se aplicó el procedimiento clandestino y el ciclo de secuestros-tortura-nuevos secuestros. El Servicio de Informaciones del Estado (SIDE) fue relativamente desplazado por una centralización de la inteligencia en el Batallón 601 del ejército, que debía concentrar lo

obtenido por los servicios de inteligencia de cada una de las armas y de las Fuerzas de Seguridad. La creación del Batallón de Inteligencia 601 quedó establecido a partir de la publicación del Boletín Confidencial del Ejército (BCE) 374 del 1º de enero de 1968. En él se dispuso una “reestructuración orgánica del área de inteligencia”; hacia el año 1975 se centralizó aún más el trabajo de inteligencia en dicho batallón. Quedaron definidas así las comunidades informativas acorde a la zonificación que para Tucumán estuvo centralizado entorno al Destacamento 142 de Inteligencia (“Informe” del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2015). Este tuvo sus informantes también en la provincia de Tucumán. En las áreas funcionaban los grupos de tareas que reunían oficiales, suboficiales, prefectos, gendarmes, policías y a veces hasta civiles distribuidos en tres sectores: Inteligencia, Operaciones y Logística (Oliveira-Cezar, 2005).

Una característica importante a destacar en relación al concepto de “guerra revolucionaria” manejado por los teóricos franceses de la contrasubversión es que, debido a que la misma era llevada adelante por un “enemigo interno” que se mimetizaba con la multitud, el principal objetivo para las fuerzas del orden lo constituía el control de la población. El plan llevado adelante por Vilas durante el Operativo Independencia, la ocupación militar de numerosos pueblos del sur de la provincia, la instalación de bases militares en cada uno de ellos, la realización de censos poblacionales y el férreo control poblacional dan cuenta de este acervo doctrinario.

El fin de la influencia directa del ejército francés se produjo hacia 1962, al tiempo que aumentaba el ascendiente del Pentágono. Entre las situaciones que confluyeron para este cambio, se encuentra la profunda crisis que afectaba a las fuerzas armadas francesas en su lucha en Argelia, al mismo tiempo que Cuba se declaraba socialista y el Pentágono modificaba su política hacia los países latinoamericanos con la creación del Colegio Interamericano de Defensa, la convocatoria a conferencias de Ejércitos Americanos y el crecimiento exponencial del número de oficiales latinoamericanos entrenados en bases en Estados Unidos y Panamá (Mazzei, 2017).

Con la concepción de la Doctrina de Seguridad Nacional, militares argentinos fueron formados en diversos centros americanos como Fort Bragg (Carolina del Norte), Fort Benning (Georgia), Fort Leavenworth (Kansas) y la Escuela de las Américas en Panamá (Oliveira, 2005). Pero más allá de la repercusión pública del entrenamiento en la Escuela de las Américas, los cursos más importantes y prestigiosos se realizaban en el territorio continental de los Estados Unidos. Los lineamientos básicos de la doctrina fueron diseñados durante 1961-1962 bajo la presidencia de John F. Kennedy. Los elementos centrales se organizaron alrededor de las siguientes ideas. Primeramente, se creía en la existencia de una amenaza global basada en una estrategia unificada llevada adelante por el comunismo para lograr sus objetivos geopolíticos sin los riesgos que implicaba tener que enfrentarse con los EEUU y sus aliados en una guerra nuclear o en una guerra convencional. El segundo elemento de importancia en la DSN lo constituía la idea de que los EEUU no debían participar con fuerzas militares propias en los países que estuvieran en una etapa avanzada de crisis revolucionaria (Ochoa Mogrovejo, 2005).

La DSN se impartía entre otros lugares, en la Escuela de las Américas, una institución militar estadounidense inicialmente instalada en Panamá en 1946. Se convirtió en el centro de adiestramiento militar a soldados latinoamericanos más importante del subcontinente mediante la utilización de dos manuales. Jorge Rafael Videla, Leopoldo Fortunato Galtieri, Roberto Eduardo

Viola, entre otros, fueron parte de los graduados de la Escuela de las Américas, mientras que Bussi recibió entrenamiento en Fort Leaven Worth en suelo estadounidense (Mazzei, 2017).

La tortura era neurálgica en la metodología que acompaña a la DSN y reordenamiento social en las dictaduras latinoamericanas. Nunca va a ser casual, ni de uso emergente o como último recurso. Desde la primera etapa del secuestro hasta la desaparición forzada, el objetivo consistía en dejar a los secuestrados en situación de vulnerabilidad e indefensión para extraerles información. Esta meta fue general y a sobremano relevante en las dictaduras latinoamericanas, con la finalidad de consolidar el orden interno y por ende su poder. No se puede encontrar en estos textos, técnicas específicas de secuestro, tortura, muerte y/o desaparición, pero sí establecen lineamientos para la detención, el proceso de interrogación y cómo lidiar con los acusados a través de medidas coercitivas y no coercitivas (Ochoa Mogrovejo, 2015).

En el marco de la DSN se consideraba a la guerra de guerrillas, como una acción multidimensional, llevada adelante con medios militares, políticos, económicos, sociales y psicológicos; por consiguiente, era necesaria una respuesta integral ante una amenaza de ese tipo. Ahora bien, la DSN se caracterizaba por priorizar la implementación de medidas preventivas antes que solamente represivas. En base a esta idea se elaboró el concepto de acción cívica, haciendo referencia al uso de fuerzas militares locales en proyecto de utilidad para la población. En Tucumán la “acción cívica” desarrollada durante el operativo y la dictadura abarcó toda una serie de acciones impulsadas por el Ministerio de Bienestar Social y que incluyó vacunaciones, instalación de puestos sanitarios móviles, entrega de bicicletas, útiles y guardapolvos para los niños, distribución de ropa entre los obreros, realización de torneos deportivos, incluso la creación de los pueblos estratégicos (Nemec, 2017).

Estas influencias doctrinarias implicaron también la incorporación de numerosas modificaciones en los reglamentos militares del ejército en torno a los “prisioneros de guerra”. La normativa señalaba que “la guerra de guerrillas se rige por las leyes de la Convención de Ginebra”. La complejidad que fue adquiriendo el status de prisionero de guerra, incorporando la esfera de la “guerra subversiva”, hizo que, para la segunda mitad de 1969, el ejército redactara un reglamento específico sobre la cuestión, el RC-15-80 (Prisioneros de Guerra). En principio se mantenían las definiciones realizadas en el reglamento RV-136-1, dedicando un capítulo a los “civiles internados”, quienes, exceptuando algunas diferencias, recibirían un trato similar a los prisioneros de guerra.

Otra cuestión de extrema relevancia que se abordó en esta normativa castrense era la de los lugares en los que permanecerían los enemigos capturados. Con respecto a los espacios de concentración de prisioneros, la normativa indicaba que el mismo sería “... una instalación (edificio —área cercada—, etc.) del ejército o cuerpo independiente...”. Con respecto a este asunto, como lo señala el historiador Mario Ranalletti (2011), en este reglamento se encontraba prefigurado el procedimiento por el cual se aconsejaba el establecimiento de centros clandestinos de detención, elemento fundamental de la estructura del terrorismo de Estado implementado en la Argentina de los años setenta. En Tucumán durante el Operativo se instauraron una serie de dispositivos militares que funcionaron en su mayoría como espacios de detención clandestina. La Escuelita de Famaillá, como veremos más adelante, fue uno de los centros clandestinos cabecera

de los circuitos represivos de la provincia. Una decena de bases militares más confluían en este nodo, dentro de los circuitos represivos.

En 1975 se avanza con el reglamento RC-9-1¹ —Operaciones contra elementos subversivos—, el cual instaba a evitar que se utilizaran conceptos como los de “guerrillas”, “guerrillero prisionero” y que, por el contrario, fueran reemplazados por los de “bandas de delincuentes subversivos armados”, les negaba el estado legal a los individuos que formaran parte de las “fuerzas irregulares”. La reorientación doctrinaria en clave antisubversiva operada en el ejército argentino entre 1955 y 1976 se constituyó en un factor central de la paulatina militarización de la seguridad interna en nuestro país.

Luego, se avanza en un grado cualitativo con respecto a las normativas castrenses anteriores. Este reglamento ordenaba rechazar la rendición del enemigo, no tomar prisioneros y proceder al “aniquilamiento” de los integrantes de la organización “subversiva”. Incluso se establecía la posibilidad, como medida preventiva, de detener a las personas sospechadas de su peligrosidad para la seguridad interna antes de que realizaran acción alguna. Otra innovación central fue el establecimiento de un antecedente normativo para la creación de centros de detención de “prisioneros de guerra”, civiles y miembros de “fuerzas irregulares” en instalaciones militares (Pontoriero, 2014).

El RC-9-1 concluye su explicación de la estrategia de exterminio del enemigo señalando que “las Fuerzas Legales mediante el fuego y la maniobra comenzarán su estrechamiento, aniquilando a los elementos cercados por medio de un rastillaje metódico y minucioso” (Ejército Argentino, 1975: 87). Por último, queda claro que para un militar inmerso en el contexto de los años setenta el término “aniquilar” definía toda acción violenta orientada a producir la muerte del adversario. Durante el Operativo Independencia, se expresaron ambas escuelas doctrinarias, la escuela francesa y la escuela estadounidense. El general Adel Vilas, como anteriormente se mencionó, fue formado bajo la escuela francesa, la cual guio cada uno de sus pasos en el desarrollo del Operativo, tal como relata en su Diario de Campaña:

Mientras volaba, acercándome cada vez más, al que sería por espacio de casi un año mi trinchera de combate, repensaba las palabras que un especialista Cnl. Roger Trinquier del glorioso ejército francés en Argelia escribió en su libro —que lo fue de cabecera durante mi andadura tucumana— que era «subversión y revolución» (Vilas, 1977: 5).

Luego, en diciembre de 1975 cuando asume Antonio Domingo Bussi, el operativo se va a regir bajos los lineamientos que la formación de la Escuela de la DSN le impartió.

LA REPRESIÓN POLÍTICA EN TUCUMÁN: SUS INICIOS, EL OPERATIVO INDEPENDENCIA

El inicio del Operativo Independencia en Tucumán en 1975 significó una instancia de violencia política y represión estatal, donde se pusieron en práctica estrategias para aniquilar a la fracción social que desafiaba el orden socio-político establecido. El comienzo formal del operativo data del 5 de febrero de 1975, luego de la emisión del decreto “S” 261/75 del Poder Ejecutivo Nacional, que ordenó “neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos

¹ Este reglamento fue aprobado en agosto de 1975.

subversivos” en Tucumán. Su finalización, no está tan estrictamente delimitada. Las fuentes documentales consultadas son ambiguas en este sentido. Por ejemplo, la directiva del CJE Nro. 507/77 del 20/04/1977 considera el 8 de febrero de 1975 como el día de iniciación de las Operaciones en Tucumán y el 20 de marzo de 1977 como fecha de finalización de las mismas. Pero, por otro lado, en el orden de operaciones OO 9/77 del Cdo. Z1, emitida el 13 de junio de 1977, se establece que se continuaría ejecutando la “Operación Independencia” (Ministerio de Defensa, 2015).

Al poner atención específicamente en el sur de la Provincia de Tucumán, encontramos un territorio cuya trayectoria socio-política se vinculó con múltiples experiencias de insurgencia social-revolucionaria² y cuyo punto de inicio podría marcarse desde el cierre de los ingenios en 1966. En agosto de este año se efectiviza la decisión del gobierno de Onganía donde se cierran once de estos ingenios, lo que va a desencadenar en 50 mil desocupados y 200 mil migrantes. Como consecuencia, los «tucumanazos», de noviembre de 1970 y de junio de 1972, son muestras de la creciente conflictividad política y social existente entre los sectores populares y las fuerzas represivas de la entonces dictadura de Lanusse (entre el 26 de marzo de 1971 y el 25 de mayo de 1973). Pero sin dudas, fueron las amenazas que significaban para la zona la instalación del foco guerrillero con la conformación de la compañía de monte Ramón Rosa Jiménez del Ejército Revolucionario del Pueblo (desde inicios del 1974), conjuntamente con las huelgas fabriles obreras de septiembre de 1974³, las que provocaron la intervención territorial estatal que derivó en el acantonamiento legal militar en febrero de 1975.

La “zona de operaciones” donde se desplegó el ejército, en el sudoeste tucumano, entonces sería ubicada en las áreas propiamente de la producción azucarera. Esta elección no sería fortuita y tendría sus antecedentes en este proceso histórico. La mayoría de los pobladores que fueron torturados, desaparecidos y otros que fueron reubicados en los pueblos estratégicos eran peones rurales que trabajaban en las fincas cañeras de los alrededores. Esa zona había sido el escenario, en los años anteriores, de una amplia conflictividad social y gremial en el ámbito azucarero. Los ingenios, en su gran mayoría, fueron elegidos como lugares para la instalación de las bases militares. Para esto, no necesitaron muchas modificaciones y, según los testimonios, ciertas instalaciones de los ingenios (como laboratorios, sótanos y túneles) fueron funcionales a los fines de su uso como lugares de reclusión (Cattaneo, 2014).

² Esta trama socio-histórica, en concreto, se fue manifestando de diferentes formas, con asambleas, ollas populares, movilizaciones callejeras; y a medida que van en ascenso, van tomando progresivamente mayor intensidad en espacios públicos como calles, plazas, fincas y fábricas, colonizando de esta manera el territorio provincial urbano (Crenzel 1997; Nassif, 2012) por un lado y, por el otro, “el monte” (Garaño, 2015).

³ Siguiendo a Taire (2008) (ver también Cattaneo 2018), vemos que el movimiento obrero fabril contaba con perspectiva revolucionaria con un nivel de organización y de perspectiva capaz de poner en jaque al sistema democrático capitalista, dejando inclusive de lado el pacto social aplicado por el entonces presidente J.D. Perón y rompiendo a su vez con el sindicato.

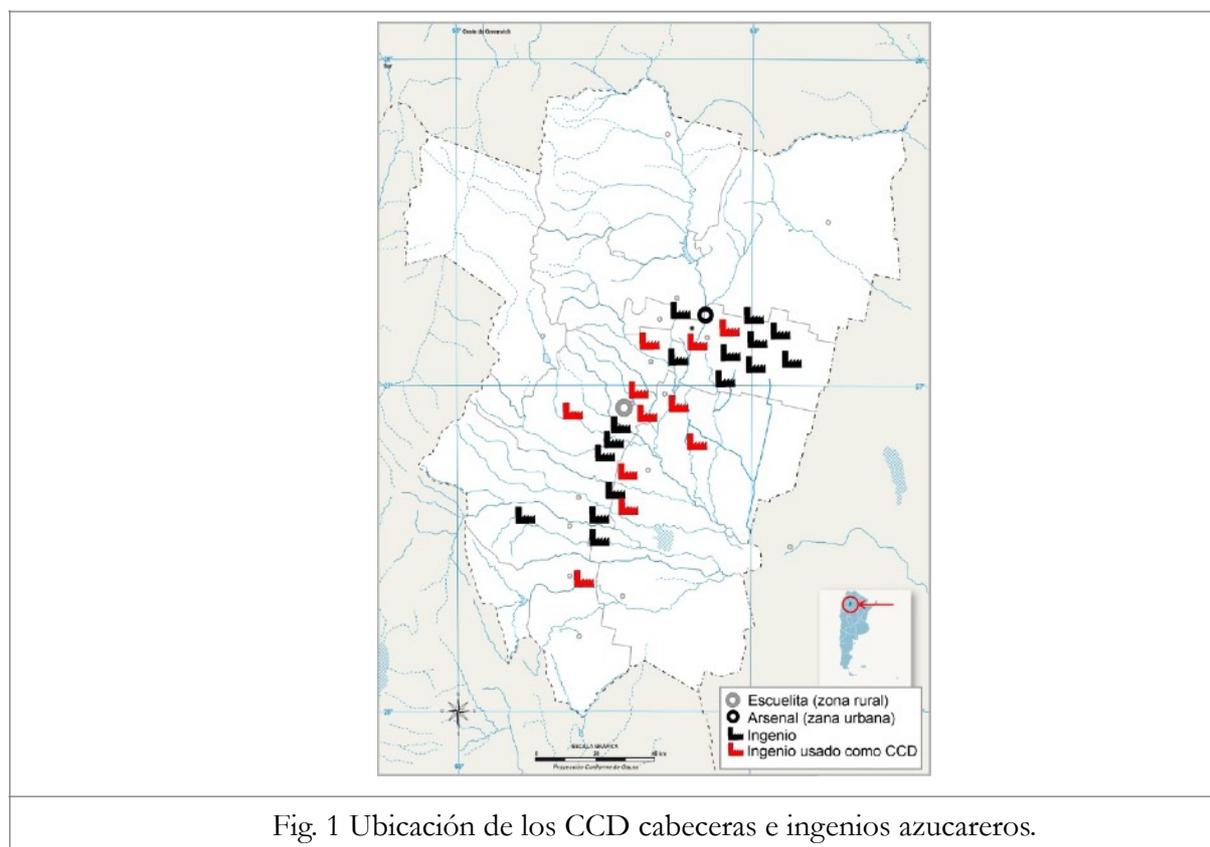


Fig. 1 Ubicación de los CCD cabeceras e ingenios azucareros.

Este período estuvo caracterizado por el inicio de la modalidad de represión oculta, secreta y clandestina a cargo del ejército argentino, donde cobró un rol central la aniquilación por desaparición forzada de personas. Tucumán, entonces, se convirtió en una de las primeras provincias donde se ensayó una política institucional conducente a la desaparición forzada de personas y al surgimiento de espacialidades ligadas con las mencionadas modalidades represivas: los centros clandestinos de detención y los lugares de inhumación clandestina (Comisión Bicameral de la provincia de Tucumán, 1991; Calveiro, 1998; Pucci, 2007; Crenzel, 2010 en Garaño, 2011). Este nuevo tipo de tecnología represiva se extendería a todo el país luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 (Garaño, 2015).

El ejército, durante el operativo, tendrá la responsabilidad primaria sobre las operaciones de inteligencia que se llevarían a cabo bajo el “accionar conjunto”, actuando las fuerzas policiales y servicios penitenciarios provinciales bajo control operacional del Comando de la Fuerza correspondiente a su jurisdicción. La jurisdicción era determinada por la Zonificación militar —fruto de las enseñanzas de la Escuela Francesa—, establecida por el Plan de Capacidades del año 1972, que sienta la estructura militar territorial, esto es, la división del territorio en Zonas, Subzonas y Áreas. Según el Plan de Capacidades (1972), la zona 3 se encontraba a cargo de la jefatura del III Cuerpo del Ejército y abarcaba las provincias de Córdoba, Catamarca, San Luis, Mendoza, San Juan, Salta, La Rioja, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán (Mittelbach y Mittelbach, 2000).

El Comando del III Cuerpo de Ejército será la gran unidad de Batalla, el eslabón superior, debajo del estado Mayor General del Ejército con autoridad sobre esa porción de territorio que, a

su vez, se dividía en tres subzonas. La subzona 32 tenía jurisdicción sobre las Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy y estaba a cargo del Comando de la V Brigada de Infantería con asiento en Tucumán. Esta funcionaba normalmente como elemento superior de la subzona 32 (Gran Unidad de Combate). Debajo de ella se encontraban, orgánicamente, las unidades de la “Guarnición Tucumán” (El destacamento de Inteligencia 142, La Compañía de Comunicaciones 5, La Compañía de Arsenales 5, el hospital Militar de Tucumán) y las unidades a cargo de las áreas que comprendía la subzona 32 (de la cual era cabecera la V Brigada): el regimiento de infantería 19 en Tucumán —área 321—; el regimiento de Infantería de Monte 28 en Tartagal, Salta y del destacamento de Exploración de Caballería de Montaña 141 (Salta) —área 322—; el regimiento de infantería de Montaña 20 de Jujuy, del cual dependía a su vez el grupo de artillería de Montaña 5 de Jujuy —área 323— (Mittelbach y Mittelbach, 2000).

Todas estas unidades participaron del operativo, respetando su cadena de mando orgánica y conformando las fuerzas de tareas que se desplegaron sobre el territorio de Tucumán. A ellas se sumaron efectivos de otras unidades de la misma zona II (bajo el mando del II cuerpo del ejército) pero de otras subzonas y áreas. Además del personal del III Cuerpo, el Operativo Independencia contará con refuerzos y un esquema de relevos que incluye personal de unidades del resto del país (Ministerio de Defensa, 2015). El operativo fue centrado territorialmente en la Provincia de Tucumán, con énfasis inicial en sus centros urbanos y la zona de monte, al sur de la capital. Para el desarrollo el ejército instaló el Puesto de Comando Principal en las propias dependencias de la V Brigada de infantería en San Miguel de Tucumán y el Puesto de comando Táctico en la ciudad de Famaillá. La disposición de las distintas Fuerzas de Tarea, durante la implementación del Operativo Independencia, fue variando geográficamente con el correr del tiempo en función de las órdenes y el planeamiento operativo de la Brigada. En una primera etapa de la represión, el centro clandestino ubicado en Famaillá, conocido como “Escuelita de Famaillá”, centralizó la inteligencia y la represión durante el año 1975; posteriormente esta cabecera se trasladaría hacia la capital de la ciudad, donde funcionó el centro clandestino instalado en el Arsenal Miguel de Azcuénaga.

LAS FUERZAS ARMADAS DURANTE EL OPERATIVO INDEPENDENCIA. MOVIMIENTOS REPRESIVOS A LO LARGO DEL TIEMPO Y DEL TERRITORIO

El despliegue de las fuerzas armadas en Tucumán durante el Operativo Independencia tuvo tres etapas a lo largo del tiempo (desde febrero de 1975 a marzo de 1976), dos de ellas a cargo de Adel Edgardo Vilas en un primer momento (la primera de enero a agosto, la segunda de agosto a diciembre y la tercera y al final del operativo a cargo de Antonio Domingo Bussi —de diciembre a marzo—). De esta manera, cuando inicia el Operativo Independencia, el territorio provincial se clasifica y divide en dos zonas, de Combate (sudoeste de Tucumán) y de Retaguardia (lo que quedaba de Tucumán), que a su vez es subdividida en zonas de acción, donde cada una de estas zonas está a cargo de las unidades. Esta diferenciación de las zonas de combate y de retaguardia remite a la presencia —en el sudoeste de la provincia— de la guerrilla rural denominada Compañía de Monte “Ramón Rosa Jiménez”, que respondía al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)/Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), donde se dieron lugar la gran mayoría de los

enfrentamientos armados, aunque en su gran mayoría fueron “enfrentamientos” fraguados por el ejército (Álvarez García, 2007).

En base a esto, podemos evidenciar que los movimientos llevados a cabo por las FFAA. apuntan a eliminar la guerrilla mediante el control total de la población rural, cortando los posibles contactos de esta con los potenciales focos guerrilleros. Para esto, se ocuparon lugares estratégicos que consistieron en pueblos en particular y en las posibles vías de movilización y/o escapes del oponente. De esta manera, en la zona rural, se inició un aislamiento para controlar a la población. Por otro lado, se realizaron controles puntuales en la zona urbana, manteniendo así controlados los sectores de la población que podrían ser sustento de la guerrilla, tanto a nivel ideológico como así también en recursos materiales y humanos.

Luego de esta primera etapa, las FFAA. continuaron con el hostigamiento progresivo directamente contra los grupos guerrilleros, es decir, para poder eliminar al enemigo totalmente del territorio. Con tal objetivo, los comandantes del III Cuerpo de Ejército (Plan de Campaña N° 1/75) y la V Brigada (Planes Tácticos) desarrollaron su accionar (Vilas, 1977 y González Breard, 2001). Las fuerzas armadas que llevaron adelante este dispositivo tuvieron su base territorial a través del Comando Táctico Adelantado (PCTA), ubicado en la localidad de Famaillá, al sur de la capital de Tucumán. Desde aquí funcionó prácticamente todo el aparato represivo de las fuerzas militares, teniendo su apoyo en San Miguel de Tucumán (capital de la provincia) en la jefatura de Policía, la cual funcionó como el principal CCD de la zona urbana (González Breard, 2001). Los lugares que se ocuparon en Famaillá para manejar este aparato represivo pueden observarse en la figura:

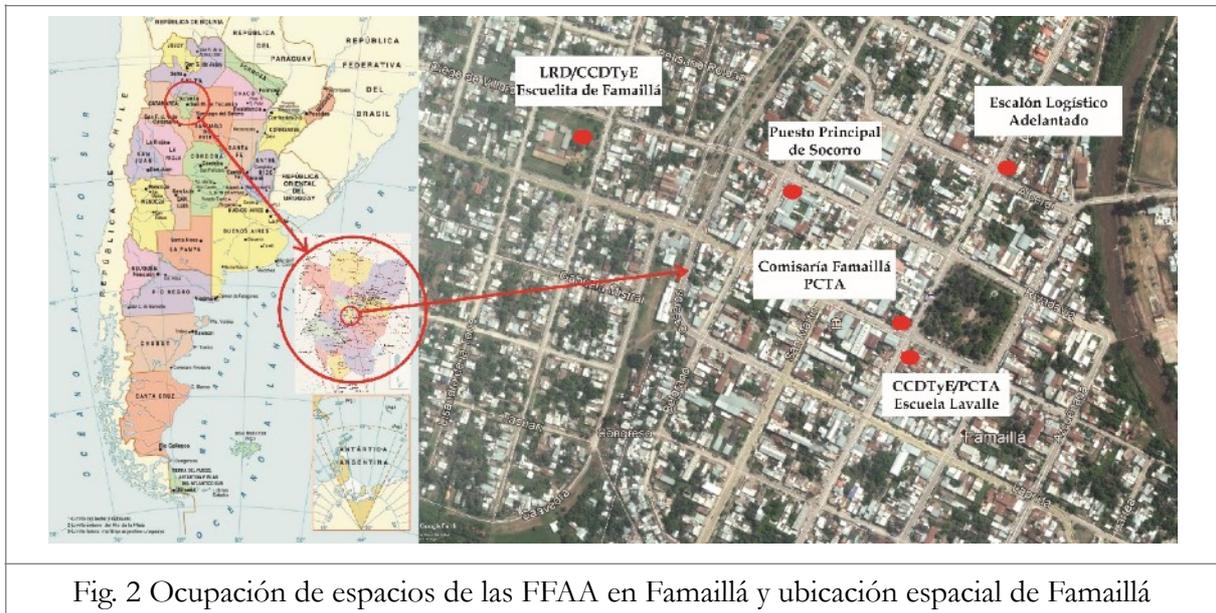


Fig. 2 Ocupación de espacios de las FFAA en Famaillá y ubicación espacial de Famaillá

Luego, con la asunción de Antonio Domingo Bussi se inicia la tercera etapa y la V Brigada a su mando inició las primeras acciones conocidas como Operación Lamadrid I en diciembre de 1975 (sería equivalente a los Planes Tácticos formulados de Vilas). Esta operación tuvo 3 etapas: la Operación Lamadrid I, II y III, dispuestas de diciembre de 1975 a febrero de 1976 (González Breard, 2001). Las bases de operaciones utilizadas fueron las mismas, pero vemos que la diferencia entre la comandancia de Vilas y la de Bussi se da en que el primero prioriza la

ocupación en lugares próximos a las poblaciones que apoyan a la guerrilla, el control de la población y de las rutas; mientras que Bussi se centra en el control de la zona de monte, de los ríos y en distintos centros urbanos⁴ (Ministerio de Defensa, 2015).

Uno de los cambios más significativos en la estructura militar para este momento va a darse desde marzo de 1976 con una separación en las comandancias de la V Brigada por un lado y por el otro la Zona de Operaciones, siendo Antonio Domingo Bussi el comandante de la primera y el Teniente Coronel Antonio Arrechea el de la segunda. Esto va a resultar en el cambio de la base principal del sur de la provincia desde Famaillá a Nueva Baviera. Es también en este momento (desde marzo de 1976) que el Arsenal Miguel de Azcuénaga pasará a ser el principal CCD de Tucumán y, como ya nombramos, Nueva Baviera quedará como cabecera de circuito sólo de la zona sur. En esta nueva etapa hay un claro desplazamiento en el eje de la política territorial de la represión, concentrando y centralizando su accionar en la zona del Gran San Miguel de Tucumán.

LOS CCD CABECERAS DEL CIRCUITO REPRESIVO: ESCUELITA DE FAMAILLÁ Y ARSENAL MIGUEL DE AZCUÉNAGA

Como ya nombramos anteriormente a lo largo del texto, observamos cómo cambia la cabecera del circuito represivo, desde el sur (zona rural) en Escuelita de Famaillá hacia el centro de la ciudad (zona urbana) en el Arsenal Miguel de Azcuénaga. De esta manera, vemos y claramente un cambio en los objetivos socioterritoriales del aparato represivo que encaja con el cambio doctrinario, primero con el mando de Vilas y segundo con el mando de Bussi.

Escuelita de Famaillá

A partir de 1975, se instaló en Famaillá la sede del comando táctico que dirigió el Operativo Independencia, que tuvo a cargo del General Adel Edgardo Vilas. El ejército desplegó en la zona un verdadero “escenario de guerra” instalando al menos diez dispositivos militares, estableciendo un estricto control de circulación de personas y mercancías en la zona y asumiendo el control directo o indirecto de las principales organizaciones estatales y civiles del departamento (Pisani y Jemio, 2012).

Los diez dispositivos militares fueron una base militar, conocida como comando de la Laguna, en el Ingenio la Fronterita; cinco campamentos militares en los parajes de Tres Almacenes, Caspinchango, San Gabriel, Km 99 y Montegrande y cuatro centros clandestinos de detención (CCD): Escuelita de Famaillá, los conventillos de la Fronterita, la comisaria de Famaillá y la Escuela Lavalle. Hay que destacar que se trató de una alta concentración de fuerzas militares, teniendo en cuenta que las mismas se asentaban en un territorio de relativamente pequeño (400 km² aproximadamente), que según el censo de 1970 contaba con 53000 personas (Cruz *et al.*, 2010). Según cuenta Vilas,

⁴González Breard (2001). Además, para una lectura concentrada en el análisis de las estrategias de intervención y control territorial militar en el sur de la provincia de Tucumán, ya iniciada la última Dictadura Militar, véase: Garaño, 2015b; Colombo, 2017; Salvatore y Del Bel, 2017 y Del Bel y Salvatore, 2018.

ni bien empezaron las operaciones, las fuerzas legales detuvieron a unas 50 (¿?) personas, sospechosas de pertenecer al aparato logístico y combatiente del ERP [...] en el lugar de reunión de detenidos que estaba situado en una escuela cercana al Comando Táctico de Famaillá —de ahí el nombre de la “Escuelita”, que se hizo célebre luego— [...] (Vilas, 1977: 5—tercera parte).

Continuando con Vilas, por este lugar pasaron 1507 detenidos (Vilas, 1977: 102). Sin embargo, este número sería mayor, ya que según testimonios obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria y en causas judiciales, principalmente los recabados durante el desarrollo del juicio del Operativo Independencia se estima que por “Escuelita” pasaron muchos detenidos, entre 2000 y 3000 personas.

En función del desarrollo de las operaciones tácticas de las fuerzas armadas, el comando del área rural se desplazó, a partir de abril de 1976, desde la Escuelita de Famaillá hasta el CCD “Ingenio Nueva Baviera”, el cual, hasta agosto de 1977, se constituyó como el principal asentamiento de la represión clandestina en el sur de la provincia (CONADEP: 217). Según el informe CONADEP, a la provincia de Tucumán le cupo el siniestro privilegio de haber inaugurado la “institución” centro clandestino de detención como una de las herramientas fundamentales del sistema de represión montado en la Argentina. La Escuelita de Famaillá fue el primero de estos lugares de tormento y exterminio, cuyo funcionamiento relataron cientos de testimoniantes ante la CONADEP.

El puesto de Comando Táctico, como era denominada “La Escuelita” durante el operativo, representaba a la Brigada en “primera línea”, es decir, que conducía las operaciones de las fuerzas de tareas que se desplazaban sobre el territorio urbano y rural de la provincia. “Esta escuela, actualmente destinada a enseñanza primaria y que en ese entonces recién se había terminado de construir, dio cátedra sobre el suplicio a sus ocupantes y desde ella se irradió terror a la población” (Informe comisión Bicameral: 103).

La Escuelita de Famaillá constituyó la cabecera del circuito provincial durante el año 1975. Al ser cabecera del circuito clandestino provincial, eran trasladados al CCD los detenidos/ desaparecidos tanto de la zona sur como del resto de la provincia. Operativamente esto implicó la puesta en marcha de una logística de envergadura que garantizara dicho traslado. Los vecinos del lugar relataban que era habitual ver como entraban y salían camiones que trasladaban los cuerpos, la llegada de helicópteros usados de igual modo y la permanente circulación de las fuerzas represivas.

Como yo me desempeñaba como mejor chofer [de la ambulancia unimog], me destinan en el primer grupo a Famaillá [...] la vivencia que yo he tenido, trasladaba heridos, muertos [...] los traíamos acá [al hospital militar] y los depositábamos en la morgue” (Declaración de ex conscripto en inspección ocular para la “Megacausa Operativo Independencia” en hospital militar).

Ubicándose en la zona sur de la provincia, se manejaba en estrecho vínculo con la jefatura de policía, ubicada en la ciudad, eran los dos nodos más importantes durante el año 1975. Detenidos de la ciudad eran trasladados a Escuelita y detenidos del interior eran trasladados también a Escuelita y, en algunos casos, de ahí los trasladaban a jefatura. El eslabón final de esta

cadena de terror y tortura podía resultar de tres maneras: los detenidos eran liberados (desde cualquiera de estos dos nodos principales), puestos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y trasladados a diversas prisiones, o directamente sus cuerpos eran desaparecidos. El 1 de agosto de 2012, bajo el amparo de la Ley Nacional 26.691, fue señalado como Sitio de Memoria. Finalmente, en el año 2013 se constituiría oficialmente como Espacio para la Memoria, dependiendo de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria.

Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga

La Compañía de Arsenales "Miguel de Azcuénaga" perteneciente a la V Brigada de Infantería se encuentra ubicada cerca de la capital, al norte de San Miguel de Tucumán, en la localidad de Las Talitas. Este espacio se constituirá desde 1976 como uno de los centros clandestinos cabeceras y lugar emblemático del circuito represivo de la provincia. Siendo un predio de gran extensión del ejército, se utilizó para recluir, ejecutar e inhumar clandestinamente a cientos de detenidos desaparecidos provenientes de otros centros como EUDEF, el Reformatorio, La Base de Santa Lucía, jefatura e incluso trasladados de otras provincias. Quienes intervenían en el Arsenal eran personal del ejército, principalmente del Destacamento de Inteligencia 142, encargados de extraer información mediante la tortura. El CCD Arsenal funcionaba coordinadamente con jefatura de Policía y ambos a su vez articulados con el llamado "Puesto de Comando Táctico" del ex ingenio Nueva Baviera (Famaillá) —tras el cambio de posición de Escuelita de Famaillá—, desde donde se trasladaban detenidos secuestrados en el sur de la provincia, por la policía o por las "Fuerzas de Tareas" que operaban en el Sur (CONADEP, 1984).

Durante su uso como Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio, se instaló un acceso con puesto de guardia del personal de Gendarmería, sobre la Ruta Nacional N° 9, al norte del Casino de Oficiales, para acceder directamente al espacio de reclusión preparado en el Galpón N° 9. De acuerdo con las descripciones obtenidas tanto de CONADEP (1984) como el resultado de las investigaciones desarrolladas por LIGIAAT⁵ desde el año 2005, refieren al CCD instalado en el denominado Galpón N° 9, identificado en el terreno por sobrevivientes y por testimonio de dos exgendarmes que cumplieron tareas durante el funcionamiento del CCD.

Dicho galpón es un área de reclusión rectangular techada, contenida por un perímetro alambrado con púas de 2,50 m de altura (ver Figura 3). En el este, hacia afuera del rectángulo, había una torre de control —mangrullo— de madera, para la vigilancia del territorio. En cada uno de los ángulos hacia adentro del alambrado perimetral, los sobrevivientes mencionaron la existencia construcciones prefabricadas de madera, las cuales eran utilizadas como salas de tortura. Esta información se complementa con el hallazgo de los postes (talados) del tendido eléctrico que se extiende hasta la Ruta N° 9 por el camino que se había instalado para el acceso directo del personal y de detenidos, siendo de considerable importancia también como evidencia

⁵ Las investigaciones periciales llevadas a cabo por el LIGIAAT comienzan en el año 2005 y se continúan hasta el 2016 dentro de la causa judicial "Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga s/Investigación s/localización de Fosas Comunes". Expediente N° 400.563/05.

material del montaje del CCD y su posterior desmantelamiento (informe del LIGIAAT presentado al Juzgado Federal en el año 2013).



Fig. 3 Galpón N° 9 Compañía Arsenal Miguel de Azcuénaga

En el 2009, como parte del LIGIAAT, realizamos excavaciones en el perímetro del Galpón N° 9 para la localización de los rasgos en el interior del alambrado que define a dicho galpón. Como resultado de las excavaciones se descubrieron los cimientos de lo que había sido el baño; el mismo había sufrido la acción de desmantelamiento de las instalaciones mediante retroexcavadora, arrancando parte de los cimientos y nivelando la superficie del área. Tal hallazgo sirvió como evidencia material para el juicio Jefatura II Arsenales II, sobre el ocultamiento de la evidencia de los delitos cometidos en el predio del Ex Arsenal (informe del LIGIAAT presentado al Juzgado Federal en el año 2013).

Resultado de años de trabajo desde el año 2007 en el terreno, mediante el trabajo las prospecciones sub-superficiales con retroexcavadora —a cargo del EAAF, con colaboración del LIGIAAT— se encontraron evidencias de la existencia de fosas de inhumación que habían sido removidas y otras dos que se localizaban *in situ*. En una de ellas, se encontraron los restos de 13 individuos varones, los cuales posteriormente pudieron ser identificados y restituidos a sus respectivas familias. Los detenidos desaparecidos identificados tenían fechas de secuestro o de vistos por última vez de la segunda mitad de 1976 y de 1977.

Actualmente el ex Arsenal se encuentra demarcado como uno de los “sitios de memoria” de la provincia. Un conjunto de organizaciones de Derechos Humanos con instituciones del ámbito universitario vienen trabajando para que el ex Arsenal sea nombrado como “espacio para la memoria”, ya que en el mismo se encuentra el conjunto completo del circuito represivo: la existencia del espacio físico que fue utilizado como centro clandestino y el área de inhumaciones clandestinas.

Cabe aclarar que Tucumán presenta la proporción más alta de bajas ilegales bajo la forma de desapariciones previas a la dictadura (73,6%) y con la proporción más baja de muertos “en enfrentamientos”. Resulta contradictorio que en la provincia donde todos aceptan que hubo un

operativo “legal” de guerra contrainsurgente haya menos muertos proporcionalmente que en el resto del país y muchas más desapariciones (Izaguirre, 2009). Estos números muestran cómo en Tucumán comenzó durante el Operativo Independencia la práctica sistemática de la desaparición forzada de personas y ocultamiento de los cuerpos de los asesinados por la dictadura. Por el pacto de silencio que rige aún en las FFAA, pocos testimonios dan cuenta de esta práctica ilegal. Uno de los pocos testimonios encontrados es de un militar que desempeñó tareas durante el Operativo, específicamente en la zona de Santa Lucía, en su legajo personal da cuenta de este accionar militar⁶:

Mi puesto de S-2 [oficial de inteligencia] me obligó, además de participar en todas las acciones de la fracción, a interrogar, a ejecutar y a concretar la parte más sucia que era hacer **desaparecer** los cadáveres de aquellos detenidos “por izquierda” que no soportaban los interrogatorios. Estas acciones las realicé conjuntamente con el S-2 del RI 19 [...], con el S-2 del equipo de combate del RIMte 28 [...] y el entonces S-2 de la Fuerza de Tarea con asiento en SANTA LUCÍA [...] (Ministerio de Defensa, 2015: 234).

El reglamento RC-9-1 señala que para las operaciones contra elementos subversivos “los elementos de la Fuerza Ejército actuaran sobre la base de su organización normal” y determina además la necesidad de “estructurar una cadena de comando bien definida y lo más sencilla posible”. Y establece que la lucha contrasubversiva se caracteriza por ser de “mando centralizado y ejecución descentralizada”⁷. Por ello, al encontrarse bajo la órbita de la V Brigada, las Fuerzas de Tareas recibirán las órdenes, directivas y misiones y podrán “operar en forma semiindependiente y aún independiente”⁸ (Ministerio de Defensa 2015: 223).

Esto implica que las distintas Fuerzas de Tareas durante el Operativo tuvieron cierta “autonomía” a la hora de la ejecución de las acciones. Por lo cual, tomando el testimonio anterior y el escaso número de identificados del periodo en que la comandancia estaba a cargo de Vilas, nos hace preguntarnos si esta acción de “desaparecer” y en la elección del lugar de inhumación, tuvieron cierta “autonomía”. Esta autonomía, ¿podría implicar que el territorio elegido para la inhumación pudiera ser en las inmediaciones de la localización de la Fuerza de Tarea, en este caso en particular, en la zona Sur de la provincia? Y, por ende, ¿significaría una descentralización del plan represivo durante las etapas iniciales del Operativo? Con este número importante de desaparecidos durante el Operativo llama la atención que el número de identificaciones de detenidos desaparecidos realizadas hasta el momento en la provincia, que hacen un total de 136⁹

⁶ Este militar, del cual se reserva su nombre por razones legales, fue instruido bajo la Escuela Francesa. Formó parte de Operación Dorrego: la única campaña cívica que asoció militares y agrupaciones civiles, con claros objetivos políticos por ambos lados fue el “operativo Dorrego” de 1973, con sectores de la juventud peronista organizado por el Coronel Jaime Cesio a su vuelta de años en Francia como agregado militar (Oliveira Cezar, 2005).

⁷ RC-9-1 (Proyecto), Cap. IV. Secc. I, Ap.4.006 “Grado de centralización y niveles de conducción”.

⁸ RC-9-1 (Experimental), Cap. IV, Secc. II, Ap. 4.013 “Unidad”.

⁹ Este dato se tomó a partir de trabajar con los listados otorgados por Fundación Memorias e Identidades del Tucumán, registro del Equipo Argentino de Antropología Forense e informe del Juzgado Federal N° 2 de San Miguel de Tucumán, con fecha del 3 de octubre de 2017.

personas, solo 2¹⁰ son del periodo en que Adel Vilas estaba a cargo del Operativo y el restante a partir de que Antonio Bussi asume el mando de la comandancia y posterior al golpe de estado.

Es a partir del análisis de estos datos que empezamos a realizarnos preguntas referidas a las diferentes lógicas que actuaron a cargo de la represión. Esta casi “ausencia” de identificados se debe a: ¿una mayor eficacia en el ocultamiento de los cuerpos de los detenidos desaparecidos?; ¿las formas implementadas durante el mando de Vilas y con el bagaje que le brindó su formación en la Escuela Francesa hicieron que la práctica diferencial del tratamiento de los cuerpos haya tenido mejores “resultados” que su contraparte Bussi?; ¿la descentralización durante el Operativo Independencia bajo el mando de Vilas brindaba la posible resolución de “desaparecer” los cuerpos en el medio del monte? El grueso del total de identificados provienen de los restos recuperados en las fosas de inhumación clandestina halladas en el ex Arsenal Miguel de Azcuénaga, en el Pozo de Vargas ¹¹y los entierros como N.N. del Cementerio del Norte¹²; todos estos ubicados en el Gran San Miguel de Tucumán (Capital Provincial). ¿Estas diferencias tienen su razón en una mayor centralización de la represión y también de los lugares de inhumación? Como vimos anteriormente, a partir de asumir Bussi la Comandancia de la V Brigada, se concentra la represión en San Miguel de Tucumán. ¿Esto implicó también la centralización de la desaparición en la ciudad capitalina? Si bien se han realizado pericias y trabajos en el interior de la provincia¹³, como la inspección ocular realizada en el Ex Ingenio Nueva Baviera por parte del LIGIAAT y el EAAF en el año 2008, y los trabajos parciales realizados durante el 2017 por el LIGIAAT en la Escuelita de Famaillá, no se han realizado investigaciones y excavaciones sistemáticas para hallar fosas de inhumación clandestina en el interior de la provincia, donde inició la represión en los primeros meses del Operativo como se mostró anteriormente.

CONSIDERACIONES FINALES

Durante el Operativo Independencia y posteriormente durante la dictadura, las fuerzas armadas llevaron a cabo toda una serie de prácticas ilegales y criminales que fueron parte de un plan sistemático de exterminio de los opositores políticos. Dentro de estas prácticas, la desaparición forzada fue el punto de quiebre y “novedoso” en relación a otras experiencias represivas en el globo. Para la ejecución de estas acciones fue esencial la instalación de lugares

¹⁰ Uno es Romualdo Ricardo Abad, secuestrado el 4 de mayo de 1975 del pueblo de Santa Lucía e identificado en Pozo de Vargas en el año 2016, y Leopoldo Reynaldo Navarro, secuestrado el 7 de mayo de 1975 en el Pozo de Vargas en el año 2016.

¹¹ En el año 2002 se produjo el hallazgo del “Pozo de Vargas”, un antiguo pozo de agua vinculado al funcionamiento del ferrocarril, en el límite departamental de la capital y Tañí Viejo, hacia el norte de la provincia de Tucumán. Esta construcción subterránea de mampostería, de unos 3 metros de diámetro cuya función inicial era la de abastecer agua a las máquinas de vapor, fue convertida en un lugar de inhumación clandestina, donde hasta la fecha se han identificado 107 detenidos/desaparecidos (Ataliva *et al.*, 2015).

¹² En el Cementerio del Norte se realizaron durante el Operativo Independencia y la dictadura una serie de entierros de N.N. A partir del año 2006, el EAAF realizó excavaciones en dicho cementerio y posteriormente se identificaron 9 detenidos desaparecidos. En el Cementerio de Tacanas se identificaron 3 detenidos desaparecidos y en el Cementerio de Choromoro se identificó 1 detenido desaparecido.

¹³ Ver: Cattaneo, 2014; Del Bel, 2017; Del Bel y Salvatore, 2018.

para la reclusión de los detenidos-desaparecidos, los centros clandestinos de detención. Dos de estos centros jugaron un rol clave durante la represión en la provincia, La escolita de Famaillá a partir de iniciado el Operativo Independencia y la Compañía 5 Arsenal Miguel de Azcuénaga, a partir del año 1976 hasta finales del año 1977.

En un contexto internacional signado por la Guerra Dría, surgieron distintas escuelas doctrinarias militares: la del ejército francés y estadounidense, principalmente, brindaron una serie de cursos para impartir “enseñanzas” en torno a cómo combatir al “enemigo subversivo”. La producción escrita al respecto, sin embargo, no da cuenta del total de las prácticas antisubversivas llevadas a cabo. En este trabajo nos propusimos empezar a cruzar las evidencias halladas —reconstrucción histórica de los centros clandestinos de detención, hallazgos de fosas de inhumación clandestina y la identificación de detenidos desaparecidos en ellas— para empezar a indagar algo hasta el momento no abordado: las diferencias en la ejecución de la represión entre los militares formados en la escuela francesa y la estadounidense.

A partir de esta primera aproximación al tema pudimos dar cuenta de diferencias en la ejecución del plan represivo entre la comandancia del General Adel Vilas y Antonio Bussi. Estas diferencias hacen a la ocupación territorial de los mismos como menciona González Breard (2001). Esta ocupación del territorio de forma diferente podría también expresarse en la localización diferencial de las inhumaciones clandestinas. Los hallazgos de fosas de inhumación clandestina se localizan hasta el momento mayoritariamente en el Gran San Miguel de Tucumán, siendo en su mayoría los identificados del periodo a partir de la asunción de Bussi a la comandancia, momento coincidente con una mayor centralización de los operativos y la cabecera de la represión en la capital provincial. Esto nos abre una serie de interrogantes: el General Vilas, ¿pudo disponer de otros espacios ubicados al Sur de la provincia?; ¿llevar a cabo la práctica de la represión tiene su correlato en su formación doctrinaria bajo la Escuela Francesa? Estos y otros interrogantes son parte de las nuevas preguntas que abren este trabajo, todavía en un estadio incipiente. Queda un largo recorrido aún para avanzar en reconstruir las diversas formas que cobró la represión clandestina en nuestra provincia y el resto del país.

FUENTES

Declaración de ex conscripto en inspección ocular para la “Megacausa Operativo Independencia” en hospital militar, 18 de marzo de 2017.

Ejército Argentino. RC-15-80. Prisioneros de Guerra.

Ejército Argentino. RV-136-1. Terminología castrense de uso en las fuerzas terrestres.

Ejército Argentino. RC-9-1. Operaciones contra elementos subversivos (Proyecto).

Informe del Juzgado Federal N°2 de 3 de octubre de 2017, con total de identificados en el “Pozo de Vargas”.

Informe del Laboratorio de Investigaciones del GIAAT presentado al Juzgado Federal en el año 2013 sobre hallazgos en Arsenal Miguel de Azcuénaga.

Listado de identificados Fundación Memorias e Identidades del Tucumán.

Registro del Equipo Argentino de Antropología Forense sobre identificaciones en Tucumán.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ GARCÍA, María Alejandra (2007). “La actuación de los jueces y fiscales federales durante el terrorismo de Estado en Tucumán.” *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia*. San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.

ATALIVA, Víctor; CANO, Sergio; GERÓNIMO, Aldo; LEIVA, Alejandro; MOLINA, Luciano; SRUR, Ricardo; ZURITA, Ruy y DE LA VEGA, Juan (2015). “Territorio de Memoria “Finca de Vargas” (Tucumán, Argentina)”. *Patrimonio Cultural: la gestión, el arte, la arqueología y las ciencias exactas aplicadas*. PALACIOS, Óscar Martín; VÁZQUEZ, Cristina; CIARDO, Nicolás Carlos (eds.). Buenos Aires: Ediciones Nuevos Tiempos SRL.

CATTANEO, Constanza (2014). “El Mapeo de la Barbarie: Análisis de un paisaje: el ex Ingenio Santa Lucia como centro clandestino de detención. Dpto. Monteros, Tucumán (1975-1981)”. Tesina de Grado no publicada. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Ciencias Naturales e IML.

CATTANEO, Constanza (2018). “¡A la huelga! El último grito de los trabajadores del Ingenio San Juan tras la huelga de la FOTIA (1974)”. Tucumán. Ponencia presentada en *XI Seminario Internacional políticas de la memoria: Memorias subalternas, memorias rebeldes*, 4, 5 y 6 de octubre. Buenos Aires.

CATTANEO, Constanza; DEL BEL, Ezequiel y GIUSTA, Marco Nicolás (2018). “La doble desaparición: procesos de inhumación y exhumación clandestinas en Tucumán durante la última dictadura”. Cuadernillo del *VII Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, 22 a 26 de octubre. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes.

COLOMBO, Pamela (2015). *Espacios de desaparición. Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal (1975-1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

- CRENZEL, Emilio (1997). *El Tucumanazo*. EDUNT: Universidad Nacional de Tucumán.
- DEL BEL, Ezequiel (2017). “Impacto social del genocidio en Tucumán. El lugar de las Memorias y los testimonios”. *I Concurso Provincial de Investigación en Derechos Humanos*. Cuadernillo de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, Gobierno de Tucumán.
- DEL BEL, Ezequiel y SALVATORE, Bruno (2018). “Sobre los nuevos muros: un análisis arqueológico para un territorio violentado en el sur de Tucumán (1975-1983)”. *Cuadernillo VII Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, 22 a 26 de octubre. Rosario, Santa Fe: Facultad de Humanidades y Artes.
- FELD, Claudia. “Trayectorias y desafíos de los estudios sobre memoria en Argentina”. *Cuadernos del IDES* 32, 5 (2016): 4-21.
- GARAÑO, Santiago. “El monte tucumano como “teatro de operaciones”: las puestas en escena del poder durante el Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* 11 (2011).
- GARAÑO, Santiago. “Represión política, terror y rumores en el ‘teatro de operaciones’ del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 3 (2015): 46-71.
- GARAÑO, Santiago. “La construcción de los cuatro pueblos en el pedemonte. La apuesta productiva del Operativo Independencia (Tucumán, 1975-1977)”. *Avances del Cesor XII* (2015b): 157-170.
- GONZÁLEZ BREARD, Eusebio (2001). *La guerrilla en Tucumán. Una Historia no escrita*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- INFORME MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (2015). “El Batallón de Inteligencia 601”. Buenos Aires: Dirección Nacional de Sistema Argentino de Información Jurídica.
- IZAGUIRRE, Inés (2009). “El mapa social del genocidio”. IZAGUIRRE, Inés (comp.). *Lucha de Clases, guerra civil y genocidio en la Argentina, 1973-1983: Antecedentes, desarrollo, complicidades*. Buenos Aires: EUDEBA: 73-116.
- JEMIO, Ana Sofía (2013). “El desarrollo doctrinario del Ejército Argentino a través de sus reglamentos (1966-1977). Continuidades y rupturas”. *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, 2 al 5 de octubre. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.
- LEVÍN, Florencia y FRANCO, Marina (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- MAZZEI, Daniel. “Lucha facciosa, autonomía e influencias externas en las Fuerzas Armadas Argentinas en la segunda mitad del siglo XX”. *Páginas, Revista Digital de la Escuela de Historia* 19 (2017): 34-52.
- MINISTERIO DE DEFENSA (2015). “Relevamiento y análisis documental en los Archivos de las Fuerzas Armadas 1976-1983”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- MITTELBACH, Federico y MITTELBACH, Jorge (2000). *Sobre Áreas y Tumbas. Informe sobre desaparecidos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- NASSIF, Silvia (2012). *Tucumanazos. Una huella histórica de las luchas populares 1969-1972*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán. EDUNT.
- NEMEC, Diego (2017). *Pueblos de la "guerra". Pueblos de la "paz". Los pueblos rurales construidos durante el "Operativo Independencia" (Tucumán, 1976-1977)*. Tesis de Maestría para optar al título de Magíster en Estudios Latinoamericanos, CEL, UNSAM.
- OCHOA MOGROVEJO, Juan Felipe (2015). *Estudio paralelo de las enseñanzas de la Escuela de las Américas y las violaciones a los Derechos Humanos en las Dictaduras Latinoamericanas*. Trabajo de graduación para el Título de Licenciatura en Estudios Internacionales, Mención Bilingüe en Comercio Exterior. Ecuador: Universidad del Azuay, Facultad de Ciencias Jurídicas.
- OLIVEIRA-CÉZAR, María. "Del modelo contrarrevolucionario francés al modelo aplicado en la Argentina del Proceso". *Cahiers du CRICCAL*, 33 (2005): 121-129.
- PARET, Peter (1997). "La historia de la guerra como historia cultural". AA.VV. *La encrucijada de la ciencia histórica hoy. El auge de la historia cultural*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra: 163-170.
- PONTORIERO, Esteban. "Pensamiento militar y legislación de defensa en la Argentina: la caracterización de la amenaza a la seguridad interna. ¿Continuidad o ruptura? (1963-1970)". *Contemporánea* 3 (2012): 149-166.
- PONTORIERO, Esteban. "En torno a los orígenes del terror de Estado en la Argentina de la década de los setenta. Cuando, como y porque los militares decidieron el exterminio clandestino". *Papeles de trabajo* 17 (2016): 30-50.
- RANALLETI, Mario. "La guerra de Argelia y Argentina. Influencia e inmigración francesa desde 1945". *Anuario de Estudios Americanos* 2, 62 (2005): 285-308.
- RANALLETI, Mario (2007). "La legitimación de la tortura como herramienta en tareas de inteligencia. Estudio de caso a partir de los reglamentos del Ejército Argentino (1968-1976)". *Actas del 2º Encuentro Internacional análisis de las Prácticas Sociales Genocidas*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- RANALLETI, Mario y PONTORIERO, Esteban (2010). "La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)". Ponencia presentada en las *Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- RUBENSTEIN, Jeremy. "La doctrina militar francesa popularizada. La influencia de las novelas de Jean Larteguy en Argentina". BOHOSLAVSKY, Ernesto y BOISARD, Stéphane (coord.). "Coloquios. Pensar las derechas en América latina, siglo XX. Sección 1–Circulación, redes y relaciones internacionales de las derechas". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* 17 (2017).
- SALVATORE, Bruno y DEL BIEL, Ezequiel (2017). "Mecanismos de disciplinamiento y control social. Primeras aproximaciones sobre la configuración territorial de 'los pueblos de la dictadura' (Tucumán, 1975-1983)". *Jornadas Jóvenes Investigadores Ciunt (JJI-2017-Tucumán)*.

Trabajo seleccionado para representar a la UNT en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM, que se llevaron a cabo en la Universidad de Itapuá, Paraguay, entre el 18 y 20 de octubre. Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, UNT.

SAN JULIÁN, Dolores. “El plan represivo de la Marina Argentina y la infiltración en el grupo fundador de Madres de Plaza de Mayo (1977)”. *Avances del Cesor* 16, V. XIV (2017): 111-129.

TAIRE, Marcos (2008) *El último grito 1974: crónica de la huelga de los obreros tucumanos de la FOTLA*. Buenos Aires: Ediciones Pago Chico.

VILAS, A. del Edgardo (1977). “Tucumán: Enero a Diciembre de 1977”. Documento no publicado.